



Sociedad Mutualista Militar Policial del Perú

MEMORIA

2022

Índice

PRESENTACIÓN.....	2
1. Composición del Consejo Directivo, Consejo de Vigilancia, Gerencia, Asesores y Personal Administrativo.....	2
2. Situación de asociados	6
3. Situación de Cartas Mutuales.....	6
4. Beneficios Mutuales 2022	8
a. Auxilio Mutuo en Vida	8
b. Auxilio Mutuo por Beneficios Familiares Directos (Matrimonio).....	9
c. Auxilio Mutuo por Fallecimiento	9
d. Auxilio Mutuo por Supervivencia	10
e. Auxilios Mutuales no cobrados de años anteriores	10
5. Préstamos y Seguro de Desgravamen.....	11
a. Préstamos otorgados al 31 de diciembre 2022.....	11
b. Seguro de Desgravamen 2022	12
6. Principales actividades realizadas	12
a. Auditoría Externa a los Estados Financieros 2021	12
b. Asamblea general ordinaria virtual para aprobación de los Estados Financieros 2021. ..	12
c. Estudio Matemático Actuarial.....	13
d. Oficina de Gestión al Asociado.....	14
e. Realización de Campaña de Afiliación 2022.....	14
f. Oficina de Sistemas	16
g. Aspecto Legal	16
7. Economía de la SMMPP	17
8. Estados Financieros y Dictamen de los Auditores Independientes	17
9. Principales actividades del Consejo de Vigilancia	17

PRESENTACIÓN

Memoria que presenta el señor Vicealmirante Julio César Cacho Moran al término de su gestión al frente de la presidencia de la Sociedad Mutualista Militar Policial del Perú.

Señores asociados:

Al término de la gestión me es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi aprecio y reconocimiento y, asimismo, poner en su conocimiento las actividades realizadas en este periodo febrero 2022 – enero 2023 las mismas que estuvieron circunscritas a nuestro Estatuto y su Reglamento. En ese sentido nuestras acciones estuvieron orientadas a brindar el mejor servicio a nuestros asociados y sus dignas familias implementando procedimientos técnicos administrativos acorde a nuestra nueva realidad de pre y post pandemia. Hemos cumplido con entregar, vía transferencias, los auxilios mutuales en vida y por fallecimiento de nuestros asociados y, asimismo hemos incrementado el número otorgamiento de préstamos con la tasa más baja del sistema financiero, los cuales se han realizado gracias a una eficiente y responsable política de inversiones que siguen consolidando nuestros fondos, los mismos que se reflejan de manera positiva en los estados financieros, indicadores económicos y otros informes que de manera sumaria se presentan en esta memoria.

1. Composición del Consejo Directivo, Consejo de Vigilancia, Gerencia, Asesores y Personal Administrativo

En este periodo **(febrero 2022 - enero 2023)** la presidencia del Consejo Directivo estuvo a cargo del señor Vicealmirante Julio César Cacho Moran; en representación de la Marina de Guerra del Perú. Conforme al Estatuto el Consejo Directivo está conformado por los Directores o Comandos de Personal de cada Institución de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y de un Oficial Superior en situación de Actividad del grado de Coronel o Capitán de Navío, designado por cada Institución y nombrados por Resolución de la Comandancia General, - y, en representación de los retirados- un Oficial en Situación de Retiro nombrado por el Presidente del Consejo Directivo en ejercicio.

CONSEJO DIRECTIVO

PERIODO FEBRERO 2022 – ENERO 2023

Presidente	:	Vicealmirante	CACHO MORAN Julio César
Vicepresidente	:	TTG. FAP	MENDIOLA LOMPARTE Gregorio César Javier
Secretario	:	C de N	MORAN PEÑAFIEL Salomón Miguel Alberto
Director	:	General PNP	TRISTAN CASTRO Eduardo José (Hasta Jun-22)
Director	:	General PNP	MONTOYA MORI Víctor Ysaías (Desde Jul-22)
Director	:	Gral. Div. EP	CHUCOS TORRES Rubén Jacobo
Director	:	Coronel FAP	GONZALEZ ROTTA José Antonio
Director	:	Coronel PNP	MEJÍA RODRÍGUEZ Luis Melanio (Hasta Jun-22)
Director	:	Coronel PNP	FELIPE MONRROY Enrique Hugo (Desde Jul-22)
Director	:	Coronel EP	CONDORI NINA Edwin Antonio
Director	:	C de N (r)	COLOMA DIEZ CANSECO José Luis

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente	:	Coronel FAP	DIAZ CHALCO Daniel Arturo
Vicepresidente	:	Coronel PNP	CALLAPIÑA DURAND Wilbert Trinidad (Hasta JUL-22)
Vicepresidente	:	Coronel PNP	MORENO CASTILLO Vicente Clodualdo (Desde JUL-22)
Secretario	:	Coronel EP	VIGO SALIRROSAS Pedro Román
Vocal	:	C de N	BENAVENTE DONAYRE Rafael Ernesto

La composición de la Gerencia, Asesores y Personal Administrativo de la SMMPP en el periodo fue la siguiente:

GERENCIA

Gerente	:	C de N(r)	OTOYA DELGADO Manuel Ignacio
Tesorero	:	C de N ADM	SÁNCHEZ PINTO Enrique Antonio
Contador	:	CPC	VÁSQUEZ SAAVEDRA Watson

ASESORES

Asesor legal	:	C de C. CJ	BURGOS ANLAS Claudia
Asesor Financiero	:	Señor	PORTELA MAZULIS Waldo

PERSONAL ADMINISTRATIVO 2022

	APELLIDOS Y NOMBRES	AREAS u OFICINAS / CARGO
01	ARGUEDAS GUERRA, Iván Hernan	Asistente Oficina de Administración (desde 01.06.22)
02	BUSTOS ALBORNOZ, Karen Paola	Área Mutual
03	BUSTOS ALBORNOZ, Mariluz Vanessa	Mantenimiento
04	CAMARGO NAVARRO, Rafael Ricardo	Mutual / Jefe
05	CATTER CHAVEZ, Luis	Sistema / Auxiliar de Operador de Sistema
06	CONEJO GUERRERO, Guissela Flor	Administración y Recursos Humanos / Jefe
07	DIAZ SERNAQUE, Eric Josué	Préstamos, Recepción y Evaluación de Solicitudes de Préstamos (hasta 31.10.22).
08	GUERRERO DIAZ, John Adrian	Practicante (desde 12.07.22)
09	HURTADO PEREZ, Aurelio Alejandro	Sistemas / Jefe
10	MIRANDA FLORES, Sergio	Contabilidad / Control Presupuestal
11	OCHOA QUINTE, María Fernanda	Préstamos / Recep. Solicitudes de Préstamos
12	PAREDES SANTA MARIA, Steph Bryan	Tesorería / Asistente de Ingresos
13	PAUCAR FLORES, María del Carmen	Tesorería / Encargada
14	PAUCARPURA PAZ, Santos Enrique	Contabilidad / Integración Contable
15	QUICAÑA USQUIANO, Evelyn Jessica	Gestión del Asociado
16	QUESQUÉN ADANAQUÉ, Delia Magdalena	Asistente de RR.HH. (desde el 01.06.22 hasta el 31.08.22)
17	RAMOS ENCISO, Beatriz	Tesorería / Asistente de Egresos
18	RIANO PINZÓN, Johanna	Área Mutual
19	TORRES CUETO, Justo Jesús	Préstamos / Jefe

2. Situación de asociados

De acuerdo al control del área Mutual al 31 de diciembre 2022 se tiene una data de 17,039 asociados activos. Al inicio del periodo, como resultado de la campaña de afiliación realizada el año 2021, se incorporaron 70 nuevos asociados con el grado de Alférez: 54 de la Marina de Guerra, 14 de la Fuerza Aérea y 02 de la Policía Nacional. El número de asociados fallecidos de este periodo fue de 206, distante a lo ocurrido en 2021 (año de acentuación de la pandemia) en el que se registraron 353 fallecidos. Con la finalidad de sincerar la base de datos de asociados activos y conforme a lo dispuesto por Estatuto se canceló a 117 asociados que adeudaban más de 06 cuotas mensuales. A continuación, se muestra el cuadro resumen del movimiento de asociados al 31.12.22

CUADRO NUMERICO DEL MOVIMIENTO DE ASOCIADOS DURANTE EL AÑO 2022

INSTITUCIÓN	AL 31 DICIEMBRE 2021	2022		SUB TOTAL	2022			AL 31 DIC 2022	
		ALTAS	REINSC.		FALLEC.	CANCELADOS			
						RENUNCIAS	MOROSIDAD		AUXILIO MUTUAL POR SOBREVIVENCIA
EJERCITO	5,440	0	8	5,448	75	23	35	23	5,292
MARINA	2,651	54	2	2,707	19	9	8	2	2,669
FUERZA AÉREA	2,218	14	3	2,235	23	13	15	3	2,181
POLICÍA NACIONAL	7,093	2	11	7,106	89	43	59	18	6,897
TOTAL GENERAL	17,402	70	24	17,496	206	88	117	46	17,039

3. Situación de Cartas Mutuales

La Carta Mutual es el único documento válido para reclamar el beneficio del Auxilio Mutual por Fallecimiento, por lo cual el área Mutual y la oficina de Gestión al Asociado a través de una comunicación más directa y personalizada persisten por diferentes medios para que los asociados presenten, renueven y/o actualicen la Carta Mutual. A continuación, se muestra el cuadro del movimiento de Cartas Mutuales al 31 de diciembre 2022.

INVENTARIO FISICO DE CARTAS MUTUALES AL 31 DICIEMBRE 2022

INSTITUCIÓN	EFFECTIVO DE ASOCIADOS	PRESENTARON CARTA MUTUAL	NO PRESENTARON CARTA MUTUAL	APRECIACIÓN EN PORCENTAJE SIN CARTA %
EJERCITO	5,292	5,149	143	2.70
MARINA	2,669	2,626	43	1.61
FUERZA AÉREA	2,181	2,144	37	1.70
POLICÍA NACIONAL	6,897	6,471	426	6.18
TOTAL	17,039	16,390	649	3.81

CUADRO DE CARTAS MUTUALES PRESENTADAS DURANTE EL AÑO 2022
A DICIEMBRE

INSTITUCIÓN	CARTAS MUTUALES PRESENTADAS POR PRIMERA VEZ	CARTAS MUTUALES PRESENTADAS PARA SU RENOVACIÓN
EJERCITO	8	59
MARINA	45	18
FUERZA AÉREA	14	21
POLICÍA NACIONAL	25	66
TOTAL	92	164

4. Beneficios Mutuales 2022

a. Auxilio Mutuo en Vida

En cumplimiento a lo establecido en el estatuto y a lo dispuesto por el Consejo Directivo hasta el mes de diciembre 2022 se cumplió con provisionar el pago del AMV para 1,500 asociados con 35, 30, 25 y 10 años de aportes de la cuota mutuo. Asimismo, se consideró un Caso Crítico de Salud por el monto de S/ 8,700.00. A continuación se muestra el cuadro resumen del número de beneficiarios y del monto del Auxilio Mutuo en Vida:

Relación nominal: [Anexo A](#)

RESUMEN DE AUXILIOS MUTUALES EN VIDA ATENDIDOS EN EL 2022		
ASOCIADOS PROGRAMADOS POR 35 AÑOS DE APORTACIÓN (1987)	MONTO VIGENTE DEL AMV PROVISIONADO POR ASOCIADO	MONTO ANUAL PROVISIONADO
893	S/8,700.00	S/7,769,100.00
ASOCIADOS PROGRAMADOS POR 30 AÑOS DE APORTACIÓN (1982)	MONTO VIGENTE DEL AMV PROVISIONADO POR ASOCIADO	MONTO ANUAL PROVISIONADO
306	S/3,480.00	S/1,064,880.00
ASOCIADOS PROGRAMADOS POR 25 AÑOS DE APORTACIÓN	MONTO VIGENTE DEL AMV PROVISIONADO POR ASOCIADO	MONTO ANUAL PROVISIONADO
241	S/1,740.00	S/419,340.00
ASOCIADOS PROGRAMADOS POR 10 AÑOS DE APORTACIÓN	MONTO VIGENTE DEL AMV PROVISIONADO POR ASOCIADO (NUEVA GENERACIÓN)	MONTO ANUAL PROVISIONADO
59	S/2,100.00	S/123,900.00

ASOCIADOS PROGRAMADOS POR CASO CRÍTICO DE SALUD	MONTO VIGENTE DEL AMV PROVISIONADO POR ASOCIADO	MONTO ANUAL PROVISIONADO
1	S/8,700.00	S/8,700.00

b. Auxilio Mutuo por Beneficios Familiares Directos (Matrimonio)

Este beneficio se otorga a los asociados activos de la promoción 2010 y los que se afilien en adelante. Son requisitos para recibir este beneficio: tener 05 años de aportes de cuota mutuo, acta de matrimonio y copia del carné de identidad familiar. Este beneficio fue solicitado por 38 asociados al 31.12.22, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Relación nominal: [Anexo B](#)

RESUMEN DEL AUXILIO MUTUAL POR FAMILIARES DIRECTOS EN EL AÑO 2022	
INSTITUCIÓN	BENEFICIADOS
EJERCITO	21
MARINA	4
FUERZA AÉREA	9
POLICÍA NACIONAL	4
TOTAL	38

c. Auxilio Mutuo por Fallecimiento

El Auxilio Mutuo por Fallecimiento constituye el beneficio histórico y emblemático desde la creación de la SMMPP (septiembre 1928). Se entrega a los beneficiarios que el asociado haya consignado en su Carta Mutuo. De no existir Carta Mutuo el beneficio se otorgará a los herederos declarados en la sucesión intestada o testamento debidamente inscrito en la SUNARP. El beneficio del AMF se entrega una vez producido el deceso del asociado, cuyo monto corresponde al importe vigente en la fecha del fallecimiento. Al final del periodo se tiene 206 asociados fallecidos según resumen que se muestra a continuación.

Relación nominal: [Anexo C](#)

RESUMEN DE AUXILIOS MUTUALES POR FALLECIMIENTO ATENDIDOS EN EL AÑO 2022	
INSTITUCIÓN	FALLECIDOS
EJERCITO	75
MARINA	19
FUERZA AÉREA	23
POLICÍA NACIONAL	89
TOTAL	206

d. Auxilio Mutuo por Sobrevivencia

Este auxilio es opcional pudiendo ser solicitado por los asociados con más de 60 años de aportaciones. Al otorgarse el Auxilio Mutuo por Sobrevivencia el asociado culmina su vínculo con la SMMPP., debiéndose cancelar su condición de asociado activo, no teniendo derechos ni obligaciones adicionales, sin opción a ser reincorporado con posterioridad. De acuerdo a nuestros controles al 31.12.22 fueron 46 asociados que solicitaron este beneficio según resumen que se muestra a continuación:

Relación nominal: [Anexo D](#)

RESUMEN DE AUXILIOS MUTUALES POR SOBREVIVENCIA ATENDIDOS EN EL AÑO 2022	
INSTITUCIÓN	SOBREVIVENCIA
EJERCITO	23
MARINA	2
FUERZA AÉREA	3
POLICÍA NACIONAL	18
TOTAL	46

e. Auxilios Mutuales no cobrados de años anteriores

Por motivos ajenos a nuestra voluntad existen asociados que no cobran el Auxilio Mutuo en Vida (asociados con 35, 30, 25 y 10 años de aportes), así como familiares o beneficiarios de causantes del Auxilio Mutuo por Fallecimiento. A continuación, el cuadro resumen por Institutos de los asociados beneficiarios del AMV y asociados causantes del beneficio del AMF.

Relación nominal: [Anexo E](#)

INST	REG-AMV-35	MONTOS
EP	23	200,100.00
MGP	27	234,400.00
FAP	12	102,900.00
PNP	134	1,162,800.00
TOTAL	196	1,700,200.00

INST	REG-AMV-30	MONTOS
EP	38	132,240.00
MGP	43	149,640.00
FAP	16	55,680.00
PNP	153	525,847.59
TOTAL	250	863,407.59

INST	REG-AMV-25	MONTOS
EP	96	166,050.68
MGP	47	81,780.00
FAP	33	57,420.00
PNP	272	470,987.15
TOTAL	448	776,237.83

INST	REG-AMTA-10	MONTOS
EP	10	21,000.00
MGP	19	39,900.00
FAP	17	35,700.00
PNP	13	27,300.00
TOTAL	59	123,900.00

INST	AMF	MONTOS
EP	80	307,088.46
MGP	19	68,415.17
FAP	29	100,502.75
PNP	143	506,368.05
TOTAL	271	982,374.43

5. Préstamos y Seguro de Desgravamen

a. Préstamos otorgados al 31 de diciembre 2022

La SMMPP se ha caracterizado por saber combinar sus nobles principios de solidaridad con su rol empresarial, por lo cual otorga préstamos con la tasa más baja del sistema financiero a favor de sus asociados. Hasta el mes de diciembre se han atendido 1,590 solicitudes de préstamos por un total de **S/. 24,058,427.30**, siendo el monto máximo de S/ 30,000.00 el más solicitado conforme se observa en el CUADRO DE PRÉSTAMOS OTORGADOS [Anexo F](#).

b. Seguro de Desgravamen 2022

El Fondo de Seguro de Desgravamen tiene por finalidad cubrir las cuotas pendientes de pago del préstamo solicitado por el asociado, en caso ocurriera de su deceso. En este periodo este fondo ha cubierto de manera directa las cuentas por pagar de préstamos de 27 asociados por un monto de **S/. 259,648.62** según se muestra en el cuadro del Anexo correspondiente [Anexo G](#).

6. Principales actividades realizadas**a. Auditoría Externa a los Estados Financieros 2021**

En enero y febrero del año 2022 se realizó la auditoría a los Estados Financieros correspondiente ejercicio 2021. Este trabajo estuvo a cargo de VIGO & ASOCIADOS SC AUDITORES Y CONSULTORES, entidad seleccionada de una terna propuesta por el Consejo de Vigilancia. Después de verificar las acciones y procesos de la actividad económica de la SMMPP, dicha sociedad auditora con fecha 04 de marzo 2022 presentó su Dictamen expresando que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la SMMPP al 31 de diciembre 2021 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

b. Asamblea general ordinaria virtual para aprobación de los Estados Financieros 2021.

Con el fin de dar cuenta de la gestión económica-financiera y administrativa realizada del periodo 2021 y en cumplimiento con el Art. 23 y Art. 25º del Estatuto y D.U N.º 146 del 2020, el 31 de marzo 2022 se realizó la asamblea general ordinaria a través de una plataforma virtual (debido al estado de emergencia y aislamiento social). Verificado el quorum reglamentario y con presencia, en la sala de sesiones de la SMMPP., de los integrantes del Consejo Directivo se dio inicio a dicha asamblea en la cual después de las exposiciones en detalle de la situación económica financiera los asociados aprobaron por mayoría los Estados Financieros 2021. Los temas de agenda prefijada en la convocatoria fueron: Exposición de la Memoria Anual 2021, aprobación de los Estados Financieros 2021, Presupuesto, Inversiones del Fondo de Reserva y el Plan de Metas del 2022.



El Vicealmirante Julio César Cacho Moran presidiendo la mesa directiva en la sala de sesiones de la SMMPP conjuntamente con los integrantes del Consejo Directivo, en la asamblea general ordinaria del 31 de marzo 2022 (vía plataforma virtual).

c. **Estudio Matemático Actuarial**

En el mes de noviembre 2022 se realizó el Estudio Matemático Actuarial conforme a lo dispuesto por el estatuto que determina ejecutar dicho estudio cada dos años. Estuvo a cargo del economista Jenner Francisco Alegre Elera, quien, en función a la evaluación de los ingresos, gastos administrativos, la rentabilidad de las inversiones y su alineamiento con el interés técnico de largo plazo, recomienda hacer modificaciones en los montos de los beneficios para los periodos futuros.

d. **Oficina de Gestión al Asociado**

PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN

Se mantiene el contrato con la empresa Masterbase a fin de brindar a los asociados el servicio de Mailing (correos masivos). Este sistema facilita el envío de correos personalizados con información necesaria para los asociados como son los pagos del auxilio en vida, promociones, campañas de préstamos e información respecto a las actividades de la SMMPP.

Asimismo en este periodo se formularon convenios con importantes entidades a fin de favorecer a los asociados con descuentos en los servicios que se detalla a continuación:

- **GERKES CORREDOR DE SEGUROS**
Empresa que brinda asesoría experta, profesional y personalizada, para la evaluación y elección de la mejor opción de seguros vehiculares a través de Quálitas, ofreciendo diversas coberturas, a precios preferenciales para nuestros asociados.
- **LIMATAMBO AUTOSPA**
Otorgar servicio de lavado de automóviles y detailing (es el conjunto de técnicas centradas en la limpieza perfecta del automóvil), utilizando técnicas y procesos especializados. Descuentos hasta el 30% en todos sus servicios.
- **RESTAURANTE PUNTARENAS**
Empresa que se dedica a la elaboración de exquisitos platos de la cocina peruana. Descuentos del 15% en platos a la carta.
- **CENTRO ODONTOLOGICO ESQUIVEL SCRL CERAMAX**
Empresa que se dedica a la salud dental. Descuentos del 15% en todos sus tratamientos odontológicos y radiológicos.

e. **Realización de Campaña de Afiliación 2022**

De conformidad con el Plan de Metas 2022, aprobado por el Consejo Directivo, se constituyó el Comité Pro Campaña de Afiliación de nuevos asociados. Dicho Comité está conformado por los colaboradores de la SMMPP en los siguientes cargos:

Presidente	:	Evelyn Jessica Quicaña Usquiano
Vicepresidente	:	Rafael Ricardo Camargo Navarro
Secretario	:	Santos Enrique Paucarpura Paz
Vocal	:	Guissela Flor Conejo Guerrero

Dentro de su plan de acción el Comité considera al Consejo Directivo como un ente fundamental para la interacción con los cadetes. Asimismo, este Comité considera de necesidad vital de hacer más fluida la coordinación con los señores directores e instructores de las escuelas de las FFAA y PNP., a fin de activar y motivar la afiliación de los cadetes del último año.

Campaña de Afiliación 2023

Esta se realizó en los últimos meses del año. Consistió en brindar una charla informativa, a cargo del gerente, a los cadetes del último año respecto a los beneficios y servicios que brinda la SMMPP; en la cual se resaltaron los siguientes beneficios:

- Beneficios Familiares por Matrimonio y Nacimiento del Primer Hijo con 5 y 15 años de aportes respectivamente.
- Auxilios Mutuales por Tiempo de Aportaciones (a los 10, 20 y 35 años de aportes).
- Auxilio Mutuo por Fallecimiento. (beneficio que se activa y cubre con el monto total con el pago de la primera cuota)

Al término de la charla se inscribieron: 02 cadetes del último año del Ejército del Perú, 25 de la Marina de Guerra del Perú, 33 de la Fuerza Aérea del Perú y 09 cadetes de la Policial Nacional del Perú.

Cuadro numérico de cadetes afiliados.

INSTITUCION	INSCRITOS EN CAMPAÑA DE AFILIACIÓN
EJERCITO DEL PERÚ	2
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	25
FUERZA AEREA DEL PERÚ	33
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	9
TOTAL:	69

f. Oficina de Sistemas

La Oficina de Sistemas dentro de su cronograma de actividades para el año 2022 ha potenciado los equipos de cómputo, así como optimizado los procesos tecnológicos con que cuenta la SMMPP., estos avances se han realizado con el propósito de mantener nuestro prestigio y a su vez alcanzar un liderazgo de vanguardia que permita brindar a los asociados un servicio de calidad según [Anexo H](#).

g. Aspecto Legal

Durante el año 2022, la Oficina de Asesoría Legal, estuvo trabajando en la resolución de los siguientes procesos:

Veintisiete (27) procesos interpuestos por la SMMPP contra los asociados, por Obligación de Dar Suma de Dinero (ODSD), de los cuales:

- Uno (1) de ellos es culminado por mutuo acuerdo mediante TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL de fecha 23 de mayo del 2022, el cual corresponde al expediente N° 0856-2019.
- Uno (1) se encuentra con archivado definitivo, correspondiente al expediente N° 00304-2020.
- No obstante, los demás procesos se encuentran en vía sumarísima y de estado de ejecución, solicitando que los asociados cumplan con devolver la suma adeudada respecto a morosos en el pago de sus cuotas por préstamos otorgados.
- Ochos (8) procesos judiciales con medida cautelar de embargo en forma de retención dentro de procesos judiciales.

Dos (02) procesos sobre Acción de Amparo.

- Expediente N° 13436-2013 del señor TEODORO ANDRES SOTIL SANCHEZ
- Expediente 06091-2010 del señor ZEVALLOS TORRES LUIS AGUSTIN

En ambos casos se interpone acción de amparo por vulneración de los derechos de los asociados, solicitando devolución de sus aportes.

Un (01) proceso interpuesto por un ex Asociado por Obligación de Dar Suma de Dinero. Expediente 00099-2009 del señor PAZ ORTIZ JOSÉ ANTONIO.

Así mismo, esta Oficina viene dando impulsos procesales a los demás expedientes, para que los juzgados puedan proceder de inmediato con facilitarlas audiencias o sentencias, según el caso.

7. Economía de la SMMPP

Las inversiones financieras realizadas por el asesor financiero estuvieron dentro del marco de la política de inversión aprobada por el Consejo Directivo correspondiente al año 2022, [Anexo I](#).

8. Estados Financieros y Dictamen de los Auditores Independientes

Los Estados Financieros son informes que utilizan las instituciones para revelar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Es información resulta útil para la administración, gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los asociados, acreedores y directivos. La mayoría de estos informes constituyen el producto final de la contabilidad y se establecen a través de los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Ingresos y Gastos, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos (EFE), notas a los EEFF y material explicativo, que se identifican como parte de los Estados Financieros.

Dictamen de los Auditores Independiente Vigo & Asociados S.C Auditores y Consultores que con fecha 28.02.23 ha emitido opinión en base a la auditoría efectuada sobre los controles internos y los estados financieros de la SMMPP, concluyendo que estos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad Mutualista Militar Policial del Perú al 31 de diciembre 2022, [Anexo J](#).

9. Principales actividades del Consejo de Vigilancia

El Consejo de Vigilancia es el órgano de fiscalización de la SMMPP que tiene como principal función realizar un adecuado y oportuno control de las actividades que desarrollan los niveles de gestión y, a su vez en sus análisis, hacer observaciones y/o propuestas que tiendan a mejorar los resultados de la organización.

En este periodo los integrantes del Consejo de Vigilancia tuvieron 04 reuniones en las cuales, después de establecer un cronograma de trabajo, procedieron con revisar la ejecución de los procesos y desarrollo de las actividades, contando para ello con el apoyo del presidente del Consejo Directivo, gerencia así como del personal administrativo quienes alcanzaron la información solicitada a fin de que puedan cumplir con su función fiscalizadora conforme lo establece el Estatuto y su Reglamento.